



MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**BASES DEL CONCURSO POR
LICITACIÓN PÚBLICA No. SFT-DA-CL-07/2007**

**“CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTO PURO DE VEHICULOS
EQUIPADOS PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y
VIALIDAD”**

INTRODUCCIÓN: Las presentes bases señalan los requisitos y especificaciones que deberá cumplir la Contratación en Arrendamiento Puro de Vehículos Equipados, así como el procedimiento del concurso, las condiciones generales de la contratación, la junta de aclaraciones, la forma de presentación de las propuestas técnicas y económicas, los términos de entrega de las mismas, el desarrollo de los procedimientos, las causas de descalificación, los criterios de adjudicación y fallo, derechos y obligaciones, garantías, recursos y sanciones.

Para los efectos de las presentes bases, se entenderá:

LA CONVOCANTE.- El Municipio de San Pedro Garza García, N. L.

LA ADJUDICATARIA.- La persona moral que sea arrendadora financiera autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que resulte ganadora del presente proceso de licitación.

LA CONCURSANTE.- La persona moral que sea arrendadora financiera autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que participa en el proceso de la licitación.

S. S. P. V.- Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad.

1. PRESENTACIÓN.

El Municipio de San Pedro Garza García, N. L., a través de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, con fundamento en los artículos 1, 2 Fracción II, 3, 5 fracción IV y V, 7, 10, 11, 19 fracción IV, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León; artículos 1, 2, 4, 6, 14, 23 fracción II, 26 inciso D del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León; y artículos 70, 71, 72, y 74 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal vigente en el Estado y en el acuerdo del R. Ayuntamiento de fecha 13 de diciembre de 2006, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 18 de diciembre del 2006, CONVOCA a las personas morales que sean arrendadoras financieras autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a participar en la licitación pública No. SFT-DA-CL-07/2007, relativa a la "Contratación del Arrendamiento Puro de Vehículos para la S.S.P.V."

2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA.

2.1. CONCEPTOS Y EQUIPOS REQUERIDOS.

2.1.1. El Municipio de San Pedro Garza García, N. L., por conducto de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, requiere arrendar por 36 meses, 38 vehículos equipados.

2.1.2. LA CONCURSANTE deberá cotizar 38 vehículos equipados con las características deseadas, en forma conjunta con uno o varios proveedores o fabricantes de vehículos, las cuales se describen dentro de los **Anexos del 1 al 5**. Estos anexos forman parte integrante de las presentes bases.

2.1.3. LA CONCURSANTE deberá cotizar considerando renta fija mensual por vehículo equipado, y la renta total por 36 meses de todos los vehículos equipados, siendo esta última, la cantidad que servirá para los efectos de las garantías a que se refiere el punto 15.1 y 15.2 de las presentes bases. La propuesta económica deberá presentarse en base al **Anexo 6** "Formato de Cotización". Este anexo forma parte integrante de las presentes bases.

2.1.4. Deberá de presentar por separado y dentro del mismo sobre de la propuesta económica una oferta que contenga el valor unitario de recuperación por cada vehículo equipado en base al **Anexo 7** "Valor de Recuperación", cabe aclarar que esta oferta no deberá de considerarse para los efectos de las garantías a que se refiere el punto 15.1 y 15.2 de las presentes bases. **LA CONVOCANTE** no está obligada a comprar los vehículos equipados motivo de este concurso, al finalizar el contrato.

2.1.5. Las placas de circulación, sus refrendos, el seguro de daños con endoso preferente a favor del concursante adjudicado y el mantenimiento serán a cargo de **LA CONVOCANTE**.

2.2. DE LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO

La Dirección de Adquisiciones del Municipio registrará para su participación a las personas morales, que sean arrendadoras financieras autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que cumplan con los requisitos publicados en la convocatoria de esta licitación. Para ser registrado en el presente concurso es necesario presentar un escrito manifestando su deseo de participar y ser inscrito en esta licitación previo pago de las bases.

La aceptación de **LA CONCURSANTE** deberá ser por escrito en papel membretado dirigido a la Dirección de Adquisiciones haciendo mención al número de concurso que identifican estas bases, manifestando bajo protesta de decir verdad que participarán en dicho concurso y rubricado por representante legal.

3. PROPUESTAS.

3.1. IDIOMA DE LAS PROPUESTAS.

Las propuestas que prepare **LA CONCURSANTE** y toda la correspondencia y documentos relativos deberán redactarse en idioma español; en todo caso, cualquier material impreso que proporcione a **LA CONVOCANTE** podrá estar en otro idioma a condición de que venga acompañado de su correspondiente traducción al español.

3.2. FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA.

LA CONCURSANTE deberá presentar su propuesta técnica y económica por separado, en la fecha y hora señaladas en los puntos 7.1.1 y 7.3, en sobres cerrados, sellados con cinta adhesiva, rotulados cada uno de ellos con la siguiente información:

- 3.2.1.** Nombre de la Concurstante.
- 3.2.2.** Número del concurso por licitación pública de que se trata.
- 3.2.3.** Indicación de la propuesta a que se refiere (Técnica ó Económica).

3.3. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA TÉCNICA

La propuesta técnica deberá contener los siguientes documentos:

3.3.1. Propuesta que describa su oferta técnica de arrendamiento especificando las características que se precisan en el **Anexo 1 al 5** y la garantía que ofrece en cada vehículo equipado, así mismo, adjuntar copia simple del contrato que propone.

Todo lo anterior, deberá ser presentado en papel membretado, mecanografiado o impreso de computadora y firmado de manera autógrafa en cada una de sus hojas por el representante legal de la empresa concursante.

3.3.2. Escrito en papel membretado, mecanografiado o impreso de computadora, firmado por el representante legal de **LA CONCURSANTE**, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo ninguno de los supuestos del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León.

3.3.3. Carta en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad que ha revisado y analizado cada uno de los puntos que contienen las bases del concurso, que los conoce y que está de acuerdo con los mismos, y que no tienen reclamación o duda alguna en torno a las mismas, manifestando además en los mismos términos estar de acuerdo con el contenido de la Junta de Aclaraciones y con las modificaciones a las bases que en la misma se hayan generado.

Todo lo anterior, deberá ser presentado en papel membretado, mecanografiado o impreso de computadora y firmado de manera autógrafa en cada una de sus hojas por el representante legal de la empresa concursante.

3.3.4. Copia fotostática de las bases del concurso y del acta de la junta de aclaraciones debidamente firmadas en cada una de sus hojas por el representante legal de **LA CONCURSANTE**.

3.3.5. LA CONCURSANTE deberá presentar copia certificada de la escritura pública que contenga el acta constitutiva de la empresa, y en su caso copia certificada de las modificaciones que existan posteriores al registro de la empresa en el padrón de proveedores.

3.3.6. Copia certificada de la documentación que comprueba que se trata de una arrendadora financiera autorizada para operar como tal por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de lo dispuesto por los artículos 24 al 38 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito.

3.3.7. LA CONCURSANTE deberá acreditar la personalidad del representante legal en el concurso, por lo que es necesario presentar copia certificada de escritura pública o poder ratificado ante notario con facultades para actos de administración y copia simple de identificación oficial por ambos lados. En el caso de que el representante legal no sea quien acuda a los distintos actos del concurso, este podrá acreditar a un tercero mediante una carta poder simple y copia simple de identificación oficial con fotografía por ambos.

3.3.8. Para acreditar la personalidad del representante legal del proveedor o proveedores, fabricante o fabricantes que participan en manera conjunta con **LA CONCURSANTE**, es necesario presentar copia certificada de escritura pública o poder ratificado ante notario con facultades para actos de administración y copia simple de identificación oficial por ambos lados.

3.3.9. Copia simple de la cédula fiscal de **LA CONCURSANTE**.

3.3.10. Copia simple del último recibo de pago de los servicios de agua, luz, y/o teléfono, del domicilio fiscal de **LA CONCURSANTE**.

3.3.11. Documentación que compruebe un capital contable de cuando menos \$40'000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 M. N.), que deberá acreditar con copia certificada de la declaración correspondiente al ejercicio fiscal del año 2005 y copia certificada de estados financieros dictaminados por despacho independiente.

3.3.12. Anexar la lista de las Agencias Autorizadas por el fabricante para el estado de Nuevo León, para realizar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los Vehículos arrendados.

3.3.13. Escrito en papel membretado, mecanografiado o impreso de computadora, firmado por el representante legal de la empresa concursante donde faculta ampliamente a **LA CONVOCANTE** a fin de que pueda hacer uso de todos y cada uno de los derechos de manera directa que tenga respecto a los bienes objeto de la presente licitación durante su vigencia.

3.3.14. Currículum de la empresa actualizado a la fecha y con la fecha del día en que se esta presentando esta propuesta, describiendo como mínimo principales clientes, antigüedad, etc.

3.4. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA ECONÓMICA.

La propuesta económica deberá contener los siguientes documentos:

3.4.1. La propuesta económica deberá presentarse en papel membretado de la empresa y firmado de manera autógrafa en cada una de sus hojas por el representante legal de **LA CONCURSANTE**. Esta oferta económica deberá

venir en pesos mexicanos y ser presentada en el formato del **Anexo 6** de las presentes bases.

3.4.2. Garantía de seriedad de sostenimiento de propuesta, que deberá presentarse en cheque certificado o fianza a favor de **Municipio de San Pedro Garza García, N. L.** por un monto que no deberá ser menor al 5% de la oferta económica incluyendo IVA, tal como se menciona en el punto 15.1 de estas bases.

3.4.3. Presentar por separado en papel membretado de la empresa y firmado de manera autógrafa en cada una de sus hojas por el representante legal de **LA CONCURSANTE**, una oferta que contenga el valor unitario de recuperación por cada vehículo equipado en base al **Anexo 7** "Valor de Recuperación", cabe aclarar que esta oferta no deberá de considerarse para los efectos de las garantías a que se refiere el punto 15.1 y 15.2 de las presentes bases.

3.5. COSTO DE ELABORACIÓN DE PROPUESTAS.

LA CONCURSANTE sufragará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de sus propuestas, liberando de cualquier responsabilidad a **LA CONVOCANTE** por dicho concepto, por lo que **LA CONVOCANTE** no devolverá ni reembolsará dichos costos cualquiera que sea el resultado del Concurso.

3.6. DISPOSICIONES GENERALES.

Los concursantes no podrán modificar sus propuestas una vez presentadas.

4. REPRESENTACIÓN DE LOS CONCURSANTES.

El representante legal de **LA CONCURSANTE** deberá acreditarse oficialmente presentando copia certificada de escritura pública o poder ratificado ante notario con facultades para actos de administración y copia simple de identificación oficial por ambos lados. El representante deberá ser el mismo que el acreditado en el punto 3.3.6 de las presentes bases.

La única etapa obligatoria para la asistencia de **LA CONCURSANTE** es el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, por lo cual, si su representante no se identifica en los términos de este punto, quedará descalificada de conformidad con el punto 8.1.2 de las presentes bases.

La inasistencia a la Junta de Aclaraciones y/o al Acto de Fallo no será motivo de descalificación de **LA CONCURSANTE**.

Si encontrándose presentes en cualquiera de los dos actos señalados en el párrafo anterior, los representantes no se identifican con el original de una identificación oficial, no se tendrá por acreditada su participación en el evento y solo se limitarán a ser observadores en el mismo.

5. JUNTA DE ACLARACIONES.

5.1. LA CONCURSANTE deberá plantear las dudas existentes en torno a las bases del concurso, mediante escrito debidamente firmado por su representante legal y en un medio magnético en formato .DOC, que deberá presentar a más tardar a las **12:00** horas del día **12** de **Abril** de **2007** en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones ubicadas en la calle de Corregidora e Independencia S/N en el cuarto piso en el Centro del Municipio de San Pedro Garza García, NL.

5.2. La Junta de Aclaraciones se celebrará el día **13** de **Abril** de **2007** a las **12:00** horas en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Corregidora e Independencia S/N en el cuarto piso en el Centro del Municipio de San Pedro Garza García, N. L. se pasará lista de asistencia de invitados y concursantes cuyos representantes deberán presentar identificación oficial.

5.3. LA CONVOCANTE levantará un Acta Circunstanciada en la que se señalen los cambios acordados, mismos que serán leídos y formarán parte integrante de las bases; el acta será firmada por todos los participantes de la reunión para constancia y los efectos legales correspondientes. Se entregará una copia de dicha acta a los participantes que asistan.

5.4. La asistencia a la Junta de Aclaraciones no es obligatoria, sin embargo, todos los concursantes que no asistan podrán recoger una copia del acta levantada en ese evento presentándose en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones en el domicilio ya señalado, ya que como se menciona en el punto anterior, las modificaciones que en su caso se hicieran serán parte integrante de estas bases.

6. ACEPTACIÓN DE BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES.

LA CONCURSANTE deberá presentar dentro de su propuesta técnica, una carta en la forma señalada en el punto 3.3.3, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad que ha revisado y analizado cada uno de los puntos que contienen las bases del concurso, que los conoce y que está de acuerdo con los mismos, y que no tienen reclamación o duda alguna en torno a las mismas, manifestando además en los mismos términos estar de acuerdo con el contenido de la Junta de Aclaraciones y con las modificaciones a las bases que en la misma se hayan generado.

7. ACTO DE PRESENTACIÓN Y DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y PROCEDIMIENTO A SEGUIR.

7.1. ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA.

7.1.1. El acto de presentación de propuestas y apertura de los sobres que contienen las propuestas Técnicas, se llevará a cabo el día **18 de abril de 2007** a las **12:00** horas en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Corregidora e Independencia S/N en el cuarto piso en el Centro del Municipio de San Pedro Garza García, N. L.

7.1.2. En esta etapa **LA CONCURSANTE** deberá de presentar y entregar en sobres cerrados y por separado sus propuestas técnica y económica, conteniendo los documentos señalados en el punto 3.3 y 3.4. Dichos sobres deberán estar debidamente identificados, tal como se establece en el punto 3.2 de las presentes bases.

7.2. PROCEDIMIENTO PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, el Acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica se llevará a cabo de la siguiente manera:

7.2.1. Se iniciará puntualmente en la fecha, lugar y hora señalada en las presentes bases del concurso, permitiéndose solamente la participación de los concursantes inscritos. Si algún participante inscrito se presentara una vez iniciado este acto, no se le recibirá ningún documento y quedará automáticamente descalificado de este concurso.

7.2.2. Se procederá a pasar lista de asistencia, cada concursante deberá acreditarse oficialmente presentando copia certificada de escritura pública o poder ratificado ante notario con facultades para actos de administración y copia simple de identificación oficial por ambos lados. En el caso de que el representante legal no sea quien acuda a los distintos actos del concurso, este podrá acreditar a un tercero mediante una carta poder simple y copia simple de identificación oficial con fotografía por ambos, en caso de no hacerlo se atenderá a lo dispuesto en el punto 4 de las presentes bases. Al ser nombrados entregaran los sobres con sus propuestas técnica y económica.

7.2.3. Se recabarán ambos sobres de cada uno de los concursantes que contienen la documentación referente a la propuesta técnica y económica. Se procederá a la apertura de las propuestas técnicas en el orden en que se recibieron y se verificará en forma cuantitativa que hayan sido entregados

todos los documentos solicitados y que en lo general satisfagan los requisitos establecidos en las presentes bases del concurso.

7.2.4. Las propuestas técnicas que no contengan los documentos solicitados o que no cumplan en lo general con lo requisitos establecidos en las bases del concurso serán desechadas, por lo tanto, no se le dará lectura a la propuestas económicas correspondientes y serán regresadas en el acto.

7.2.5. En el caso de propuestas desechadas o descalificadas, **LA CONVOCANTE** se quedará con toda la documentación técnica que recibió para archivo del concurso.

7.2.6. Se levantará el acta correspondiente al “Acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica” en la que se harán constar las propuestas recibidas, así como las que hubieren sido desechadas o descalificadas y las omisiones de documentación por las que se desecharon o descalificaron.

7.2.7. El acta será firmada por todos los participantes y se entregará a cada uno de ellos una copia de la misma. En caso de que alguno de los concursantes se negara a firmar, así se hará constar en el acta. La omisión de firma de algunos de los concursantes no invalidará el contenido, efectos y eficacia jurídica del acta en cuestión.

7.2.8. Si no se recibe ninguna propuesta o todas las presentadas fueren desechadas o descalificadas, se declarará desierto el concurso, haciéndose constar esta circunstancia en el acta correspondiente.

7.2.9. Una vez iniciado el Acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica, no se admitirán negociaciones, sustituciones o modificaciones a las bases.

7.3. ACTO DE APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

El Acto de Apertura de los sobres que contienen las propuestas Económicas se llevará a cabo el día **18 de Abril de 2007**, una vez que concluya el Acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica, y se realizará en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Corregidora e Independencia S/N en el cuarto piso en el Centro del Municipio de San Pedro Garza García, N. L.

7.4. PROCEDIMIENTO PARA EL ACTO DE APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

Conforme a lo dispuesto por artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de San

Pedro Garza García, Nuevo León, el Acto de Apertura de la Propuesta Económica se llevará a cabo de la siguiente manera:

7.4.1. Se iniciará puntualmente en la fecha, lugar y hora señalada en las presentes bases del concurso, permitiéndose solamente la participación de los concursantes inscritos.

7.4.2. Se procederá a pasar lista de asistencia, cada concursante deberá acreditarse oficialmente presentando copia certificada de escritura pública o poder ratificado ante notario con facultades para actos de administración y copia simple de identificación oficial por ambos lados. En el caso de que el representante legal no sea quien acuda a los distintos actos del concurso, este podrá acreditar a un tercero mediante una carta poder simple y copia simple de identificación oficial con fotografía por ambos, en caso de no hacerlo se atenderá a lo dispuesto en el punto 4 de las presentes bases.

7.4.3. Se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas, que están bajo custodia de **LA CONVOCANTE**, no sin antes verificar que se mantienen inviolados. Se iniciará la revisión en el mismo orden en que se recibieron, verificándose que hayan sido entregados todos los documentos solicitados y que éstos satisfagan los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del concurso.

7.4.4. Las propuestas que no contengan los documentos solicitados o que no cumplan con los requisitos y especificaciones establecidos en los puntos 3.2 y 3.4 de las bases del concurso, serán desechadas y no se le dará lectura a su propuesta económica.

7.4.5. El titular de la Dirección de Adquisiciones o su representante que preside el acto, leerá en voz alta, cuando menos, los montos totales de cada una de las propuestas admitidas, las cuales se circularan para que sean firmadas por todos los participantes del evento para constancia de la legalidad del concurso.

7.4.6. Se entregará a todos los concursantes un recibo por la garantía que hayan otorgado para responder de la seriedad de su propuesta.

7.4.7. Se levantará el acta correspondiente al “Acto de Apertura de la Propuesta Económica” en la que se harán constar las propuestas recibidas, los montos ofertados, así como las que hubieren sido desechadas o descalificadas y las omisiones de documentación por las que se desecharon o descalificaron.

7.4.8. El acta será firmada por todos los participantes y se entregará a cada uno de ellos una copia de la misma. En caso de que alguno de los concursantes se negara a firmar, así se hará constar en el acta. La omisión de firma de algunos de los concursantes no invalidará el contenido, efectos y eficacia jurídica del acta en cuestión.

7.4.9. LA CONCURSANTE no podrá modificar sus propuestas una vez presentadas.

7.4.10. LA CONCURSANTE que retire sus propuestas entregadas durante el Acto de Apertura de la Propuesta Económica, perderá su garantía de seriedad de sostenimiento.

8. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN.

8.1. LA CONVOCANTE estará facultada para descalificar, en el acto de apertura o en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

8.1.1. Cuando las propuestas no se presenten en sobres cerrados, sellados con cinta adhesiva y debidamente identificados, de acuerdo a lo establecido en las bases.

8.1.2. Cuando el representante del participante no acredite debidamente la personalidad jurídica que ostenta o no se identifique a satisfacción de **LA CONVOCANTE**.

8.1.3. Si se comprueba que tiene acuerdo con otros participantes del presente concurso para elevar el precio de los productos o servicios que se concursan.

8.1.4. Si se comprueba que se falsearon datos o información proporcionada a **LA CONVOCANTE**, con motivo del presente concurso.

8.1.5. Si no cumplen con todos los requisitos especificados en estas bases en cuanto a la documentación que deben de presentar en su propuesta técnica y económica.

8.1.6. Si no se presenta cheque certificado o fianza como garantía de seriedad de propuesta.

8.1.7. Si el participante se presenta iniciado ya el acto de presentación de propuestas y apertura técnica.

8.1.8. Si no se presenta en el acto de presentación de propuestas y apertura de propuesta técnica, o encontrándose presente, no presente alguna de las propuestas o ninguna de ellas.

9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

LA CONVOCANTE, con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas, en su presupuesto y con las opiniones del Comité de Adquisiciones y de la dependencia solicitante, emitirá el fallo, el cual será definitivo e inapelable, adjudicando la totalidad del contrato a la persona moral que sea arrendadora financiera autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que presente la propuesta más conveniente para el Municipio en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

10. FALLO Y ADJUDICACIÓN.

De conformidad con lo establecido por los Artículos 35 y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, **LA CONVOCANTE** dará el fallo el día **20** de **abril** de **2007** a las **11:30** horas en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Corregidora e Independencia S/N en el cuarto piso en el Centro del Municipio de San Pedro Garza García, N. L.

Para constancia del fallo se levantará Acta, la cual firmarán los participantes, a quienes se les entregará copia de la misma, conteniendo los datos de identificación del concurso y de la adquisición objeto del mismo y el nombre del concursante que fue seleccionado, así como el lugar y fecha en que se firmará el contrato respectivo y la fecha de su inicio de vigencia.

11. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.

La Dirección de Adquisiciones solicitará la elaboración del contrato motivo de este concurso referente al la Contratación de Arrendamiento Puro de Vehículos Equipados para la S.S.P.V.

Todos los vehículos equipados deberán ser entregados a más tardar el 21 de mayo de 2007. **LA CONVOCANTE** acepta entregas parciales entre la firma del contrato y la fecha limite señalada. Esta entrega será sin cargo para **LA CONVOCANTE**.

El concursante ganador deberá entregar los vehículos equipados en el edificio de la **S.S.P.V.**, sito en Calle Corregidora N° 505 Nte, Centro de San Pedro Garza García, N. L.

12. DEL PRECIO Y FORMA DE PAGO.

12.1. El precio ofertado en las propuestas económicas se toma como precio inicial y final por la duración del contrato y no se le reconocerá incremento alguno.

12.2. Los pagos se realizarán a partir de la entrega de los vehículos equipados según programa de entrega de **LA ADJUDICATARIA**.

12.3. El plazo del contrato será por 36 meses en mensualidades fijas incluyendo el IVA.

12.4. No se pactará anticipo alguno. El pago inicial y la renta número 1 no se consideran como anticipo.

12.5. El pago por este servicio estará sujeto a los plazos de pago o criterios establecidos por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal.

12.6. El pago se efectuará mensualmente a los 10-diez días naturales posteriores a la entrega de su factura y que este firmada y sellada por la autoridad competente de la **S.S.P.V.**

13. DERECHOS DE LA CONVOCANTE.

13.1. COMPROBACIÓN DE DOCUMENTOS.

LA CONVOCANTE se reserva el derecho de verificar toda la información proporcionada por los concursantes en cualquier momento del concurso o posterior a él, y para el caso de que la misma no cumpla con el reglamento o lo establecido dentro de las presentes bases, se procederá a rechazar la propuesta respectiva, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos señalados como esenciales, faculta de pleno derecho a **LA CONVOCANTE** a rechazar cualquier propuesta, conforme a lo dispuesto por el artículo 33 Fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León.

13.2. VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES.

LA CONVOCANTE tiene el derecho de visitar el local de los concursantes durante el desarrollo del concurso para verificar la información presentada por ello. Así mismo, tendrá el derecho de recurrir a otras instancias o referencias para certificar que este cuenta con solidez, conocimientos y experiencia.

13.3. SUPERVISION

El proveedor acepta estar sujeto durante todo el proceso a la presente licitación y en cualquier momento en caso de salir adjudicado, a la supervisión de la calidad de los bienes y servicios e inspección física que en todo tiempo realice **LA CONVOCANTE**, sin que esto implique responsabilidad alguna para la misma en caso de salir adjudicado, la falta de cumplimiento del servicio o las

condiciones ofertadas será motivo de rescisión así como de la aplicación de las sanciones correspondientes.

14. OBLIGACIONES DEL CONCURSANTE.

El concursante que resulte ganador tendrá las siguientes obligaciones:

14.1. PENA CONVENCIONAL.

14.1.1. Se aplicará una pena convencional al concursante en caso de retraso en el cumplimiento de sus obligaciones. La penalización por el retraso en la entrega de los vehículos equipados motivo de este concurso será como sigue:

14.1.1.1. Por cada día natural de retraso a la fecha de entrega establecida, se aplicará una pena de \$5,000.00 (Cinco Mil pesos 00/100 M.N.).

14.1.1.2. Las penas se harán efectivas descontándose del pago que **LA CONVOCANTE** tenga pendiente de efectuar a **LA ADJUDICATARIA**.

14.2. DEFECTOS O VICIOS OCULTOS.

A responder de los defectos o vicios ocultos de los bienes, servicios y cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido.

14.3. IMPUESTOS Y DERECHOS

Los impuestos y derechos federales o locales que se causen, derivados del contrato a que se refiere las presentes bases, serán erogados por **LA ADJUDICATARIA**; **LA CONVOCANTE** solo cubrirá el impuesto al valor agregado de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

14.4. RESPONSABILIDAD TOTAL

Además de lo anterior, **LA ADJUDICATARIA**, asumirá la responsabilidad total para el caso de que, al proporcionar el servicio a **LA CONVOCANTE**, infrinja disposiciones referentes a regulaciones, permisos, normas o leyes, quedando obligado a liberar a la contratante de toda responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole.

15. GARANTÍAS.

15.1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.

A fin de garantizar la seriedad de la propuesta, los concursantes deberán entregar dentro del sobre que contiene su propuesta económica un cheque certificado o fianza por un monto no menor al 5% del total de su oferta económica incluyendo IVA, expedido a favor del **Municipio de San Pedro Garza García, N. L.**

15.2. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Dentro de los 5 (Cinco) días hábiles posteriores a la firma del contrato, **LA ADJUDICATARIA**, deberá hacer entrega de una fianza de cumplimiento de contrato expedida por institución legalmente autorizada, por un monto equivalente al 10% del valor de la propuesta económica, a favor del **Municipio de San Pedro Garza García, N. L.**

Para cancelar la fianza será requisito indispensable la voluntad expresa y por escrito de LA CONVOCANTE, misma que se manifiesta únicamente cuando **LA ADJUDICATARIA** haya cumplido con todas y cada una de las obligaciones que deriven del contrato respectivo.

16. SANCIONES.

16.1. SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ECONÓMICA CUANDO:

16.1.1. El licitante retire su propuesta después del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

16.1.2. El licitante ganador no firme el contrato correspondiente dentro del plazo señalado.

16.1.3. El licitante ganador no entregue la fianza de cumplimiento dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la firma del contrato correspondiente.

16.1.4. Se falsee información proporcionada a **LA CONVOCANTE**, con motivo del presente concurso.

16.2. SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CUANDO LA ADJUDICATARIA:

16.2.1. No cumpla con el suministro del servicio objeto del concurso, conforme a lo establecido en las presentes bases.

16.2.2. No cumpla con cualquiera de las obligaciones establecidas en el contrato correspondiente a la presente licitación.

17. DEL CONTRATO.

17.1. FIRMA

Una vez adjudicado el concurso, **LA ADJUDICATARIA** deberá firmar el contrato correspondiente a la entrega de los vehículos ya equipados objeto de este

concurso. **LA ADJUDICATARIA** deberá firmar el contrato correspondiente dentro de los 10-diez días hábiles siguientes a la fecha que se dé a conocer en el fallo conforme a lo establecido en el artículo 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León.

17.2. DURACIÓN

La vigencia de este contrato será al concluir la entrega de los vehículos equipados y que estas hayan sido recibidas a satisfacción de **LA CONVOCANTE**.

El contrato que entregó **LA ADJUDICATARIA** y que refiere propiamente al arrendamiento por 36 meses de los vehículos equipados, deberá ser firmado al mismo tiempo por **LA CONVOCANTE** y dará inicio una vez que se inicie la recepción de los vehículos equipados de manera proporcional, sujeto a la aprobación presupuestal correspondiente a cada ejercicio fiscal.

17.3. RESCISIÓN

LA CONVOCANTE podrá rescindir el contrato que a **LA ADJUDICATARIA**, cuando se presente alguna de las siguientes causas:

17.3.1. LA ADJUDICATARIA no realice el suministro del servicio objeto del concurso, conforme a las especificaciones establecidas en el contrato correspondiente.

17.3.2. Si **LA ADJUDICATARIA** incumple con cualquiera de las obligaciones que se establezcan en el contrato correspondiente.

17.3.3. Cuando **LA ADJUDICATARIA** no asuma la responsabilidad total por servicios ejecutados por un tercero o ceda la totalidad o parte de las obligaciones objeto del contrato o de los derechos derivados del mismo

17.4. CESIÓN DE DERECHOS.

No podrá ceder en forma parcial ni total los derechos y obligaciones que se deriven del contrato relativo a este concurso, a favor de cualesquiera otra persona.

18. RECURSOS.

Los participantes inscritos en este concurso podrán inconformarse por escrito ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, en los términos y formalidades que se establecen en el capítulo décimo tercero del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León.

El recurso se interpondrá por escrito ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal dentro de un término de cinco días hábiles a partir de la fecha de notificación del Fallo.

19. CONCURSO DESIERTO.

El concurso será declarado desierto por las siguientes razones:

19.1. Cuando al concurso no acuda a inscribirse ningún participante.

19.2. Cuando **LA CONVOCANTE** compruebe que los concursantes se pusieron de acuerdo previamente a la celebración del concurso, a fin de encarecer los precios ofertados en sus propuestas.

19.3. Cuando el monto ofertado supere el techo financiero con que cuenta el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, para realizar la adquisición del servicio objeto de este concurso.

19.4. Cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases del concurso y en su caso en los acuerdos establecidos en el Acta de la Junta de Aclaraciones de este concurso; y se volverá a expedir una nueva convocatoria.

20. DE LA CANCELACION.

Se podrá cancelar la licitación en caso fortuito o de fuerza mayor; de igual manera, podrá ser cancelada cuando existan circunstancias debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para contratar la adquisición de bienes y prestación de servicios y que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudieran ocasionar daño o perjuicio a **LA CONVOCANTE** o se contravenga alguna Ley o Reglamento.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 03 de abril de 2007

SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL

LIC. JOSE HUMBERTO GONZALEZ LEAL
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL
RUBRICA

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
 Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal
 Dirección de Adquisiciones

Concurso Por Licitación Pública No. SFT-DA-CL-07/2007

“Contratación de Arrendamiento Puro de Vehículos Equipados para la S.S.P.V.”

ANEXO 1
“DODGE CHARGER SE 2007”

CANTIDAD	DESCRIPCION
17	DODGE CHARGER SE 2007 BLANCO MOTOR 3.5L HIGH OUTPUT V6 24V, POTENCIA 250 CF, TORQUE 250LB-PIE, TRANSMISION AUTOMATICA 5 VELOCIDADES CON AUTO STICK, TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 68 LTS, TRACCION TRASERA, DIRECCION HIDRAULICA, SUSPENSION DELANTERA / TRASERA INDEPENDIENTE, PESO BRUTO VEHICULAR DE 2,245 KG, PESO VEHICULAR DE 1,732 KG, ASISTENCIA DE FRENADO DE EMERGENCIA (BAS), BOLSAS DE AIRE FRONTALES, CINTURONES DE SEGURIDAD DE 3 PUNTOS, CONTROL DE TRACCIÓN, PROGRAMA ELECTRONICO DE ESTABILIDAD (ESP), SISTEMA DE FRENOS ANTIBLOQUEO DISCO/DISCO, AIRE ACONDICIONADO, ASIENTOS CON TELA, DELANTEROS DE BUTACA, CAPACIDAD PARA 5 PASAJEROS, CRISTALES ELECTRICOS, ESPEJOS ELECTRICOS, ESPEJO DE VANIDAD, LLANTAS 215/65 R17, RADIO AM/FM/CD, RINES DE ACERO DE 17" CON TAPONES, SEGUROS ELECTRICOS, SOPORTE LUMBAR CON AJUSTE MANUAL PARA CONDUCTOR Y PASAJERO Y VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA Y PROFUNDIDAD.
EQUIPAMIENTO PARA 17 UNIDADES	
17	TORRETA DE 44" DE LONGITUD DE PERFIL ULTRA LIGERO CON: 2 SECCIONES DE 9 LEDS GENERACION III AL FRENTE (UNA EN COLOR AZUL Y OTRA EN COLOR ROJO) REFLECTOR TIPO SOLARIS. 6 SECCIONES DE 6 LEDS GENERACION III EN COLOR AMBAR (SIGNAL MASTER) CON REFLECTOR TIPO SOLARIS. TORRETA OBSERVADA DESDE EL AIRE DEBE TENER UNA GEOMETRIA ELIPTICA. 2 LUCES DE PENETRACION DE 50 WATTS DE HALOGENO, REFLEJANTE CONCAVO. EN LOS EXTREMOS 2 LUCES CALLEJONERAS DE 50 WATTS DE HALOGENO CADA UNA. 5 PATRONES DE DESTELLO FABRICADA EN SU TOTALIDAD EN POLICARBONATO DE ALTO IMPACTO CON PROTECCIÓN PARA RAYOS ULTRAVIOLETA. DOMOS PRINCIPALES EN COLOR AZUL/ ROJO. INSTALADO UN KIT DE MONTAJE PERMANENTE DE ACERO EN COLOR NEGRO. INCLUYE BOCINA ELECTRÓNICA DE 100W A MIN 112DB. SIRENA CON CONTROL REMOTO INALÀMBRICO. MARCA FEDERAL SIGNAL.
17	INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE TORRETA ARJENT FEDERAL SIGNAL

17	DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUMBABURROS PARA DODGE CHARGER, FABRICADO EN PLACA DE ACERO DE 1/4" DE ESPEZOR CON SOLERA DE 1/2" X 1/8" CON TRES TUBOS REDONDOS UNIENDO LAS PLACAS DE 1/4" DE 1 1/2" CEDULA 30 Y CUBRIENDO LAS SOLERAS CON UN HULE DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO UNIDO A LAS PUNTAS DEL CHASIS CON SOLERA DE 1/4" X 1" CON TORNILLO DE DUREZA GRADO NIVEL 5 DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO.
17	KIT DE COMPARTIMIENTO PARA ARMAS CON DOS EXTENSIONES INFERIORES.
17	DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAMPARA DE DIVISIÓN DE SEGURIDAD PARA INTERIOR DE UNIDADES. METALICA FABRICADA EN PTR DE 1 1/2" CALIBRE 14 CON MALLA DESPLEGADA TIPO ROMBOIDE EN CALIBRE 14 EN LA PARTE SUPERIOR Y EN LA PARTE INFERIOR DE LA MAMPARA PROTEGIDA CON LAMINA CALIBRE 20 CRUDA DE ALTA RESISTENCIA.
17	SUMINISTRO DE SISTEMA ESTROBOSCÒPICO EN LAS CUATRO ESQUINAS CLARAS (INCLUYE 4 TRAYECTORIAS DE CABLEADO DE 3 HILOS, FUENTE DE PODER SS4A SILVER) MARCA FEDERAL SIGNAL.
17	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMA ESTROBOSCÒPICO 4 ESQUINAS.
17	KIT DE PAR DE MÓDULOS DE 9 LEDS FRONTALES PARA PARTE INTERIOR DE PARRILLA. AZUL Y ROJO. INCLUYE FUENTE CONTROLADORA. MARCA FEDERAL SIGNAL.
17	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMA DE LUCES DELANTERAS
17	RADIO MÓVIL KENWOOD TK-980 EN 800MHz 15W.
17	ANTENA PARA RADIO MÓVIL (INCLUYE BASE Y CONECTORES)
17	CONSOLA MODULAR PARA RADIO ADAPTADA A VEHÍCULO CHARGER CON PINTURA DE ALTA RESISTENCIA. INCLUYE ACCESORIOS.
17	INSTALACIÓN DE RADIO EN UNIDAD.
17	3 GRILLETES EN PISO PARA CHARGER
17	ROTULACIÓN DE UNIDAD EN VINIL AUTOADHERIBLE REFLEJANTE INCLUYE COSTADOS, COFRE, PARTE TRASERA Y CAPACETE, CON LOGOTIPOS, NÚMERO, INCLUYE LOGOTIPOS TIPO METROPOL.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
 Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal
 Dirección de Adquisiciones

Concurso Por Licitación Pública No. SFT-DA-CL-07/2007

“Contratación de Arrendamiento Puro de Vehículos Equipados para la S.S.P.V.

ANEXO 2
“DODGE NITRO BASE AUTOMATICO 4X2 2007”

CANTIDAD	DESCRIPCION
8	DODGE NITRO BASE AUTOMATICO 4X2 2007 COLOR BLANCO, MOTOR POWER TECH 3.7L V6 POTENCIA 210 CF, TORQUE 235 LB- PIE, TRANSMISION AUTOMATICA DE 4 VELOCIDADES, TANQUE DE COMBUSTIBLE 73.8 LTS, TRACCION TRASERA (4X2), DIRECCION HIDRAULICA, TIPO DE FRENOS DELANTERA / TRASERA DISCO, SUSPENSION DELANTERA / RESORTES/ RESORTES PESO BRUTO VEHICULAR 2,540 KG, PESO VEHICULAR 1,793 KG BOLSAS DE AIRE FRONTALES NUEVA GENERACION PARA CONDUCTOR Y PASAJERO, BOLSA DE AIRE LATERALES, CONTROL DE TRACCION A CUALQUIER VELOCIDAD, FRENOS ANTIBLEQUEO (ABS) EN LAS 4 RUEDAS PROGRAMA ELECTRO NICO DE ESTABILIDAD (ESP), SEGUROS ELECTRONICOS SENSIBLES A LA VELOCIDAD, SISTEMA DE ANCLAJE PARA SILLA DE NIÑO, SISTEMA DE SEGURIDAD ANTIRROBO POR LLAVE CODIFICADA, ASIENTOS TIPO BUTACA CON TELA, ASIENTO DELANTERO DEL PASAJERO CON RESPALDO ABATIBLE ASIENTO TRASERO ABATIBLE 65/35 RECLINABLE, AIRE ACONDICIONADO, CONSOLA DE TOLDO, CONTROL DE VELOCIDAD ELECTRONICO DE VELOCIDAD ELECTRONICO, CONTROL REMOTO UNIVERSAL DE APERTURA DE GARAJE, CRISTALES ELECTRICOS DE UN SOLO TOQUE, DESEMPAÑADOR Y LIMPIADOR TRASERO, ESPEJOS LATERALES ELECTRONICOS ABATIBLES, FASCIAS Y MOLDURAS DE COLOR GRIS, LAMPARAS DE DOMO/LECTURA, LAMPARAS DE HALOGENO, LAMPARAS DE NIEBLA, RADIO AM/FM/CD, CON REPRIDUCTOR MP3 Y SISTEMA DE 6 BOCINAS, RIELES LATERALES DE CANASTILLA EN EL TOLDO, RINES DE ALUMINIO DE 16", LLANTAS P225/75 R16, LLANTA DE REFACCION TAMAÑO CONVENCIONAL, SEÑAL DE AVISO DE MONITOREO DE PRESION EN LLANTAS TERMOMETRO Y BRUJULA, VISERAS CON ESPEJOS DE VANIDAD ILUMINADOS Y VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA.

EQUIPAMIENTO PARA 6 UNIDADES	
6	TORRETA DE 44" DE LONGITUD DE PERFIL ULTRA LIGERO CON: 2 SECCIONES DE 9 LEDS GENERACION III AL FRENTE (UNA EN COLOR AZUL Y OTRA EN COLOR ROJO) REFLECTOR TIPO SOLARIS. 6 SECCIONES DE 6 LEDS GENERACION III EN COLOR AMBAR (SIGNAL MASTER) CON REFLECTOR TIPO SOLARIS. TORRETA OBSERVADA DESDE EL AIRE DEBE TENER UNA GEOMETRIA ELIPTICA. 2 LUCES DE PENETRACION DE 50 WATTS DE HALOGENO, REFLEJANTE CONCAVO. EN LOS EXTREMOS 2 LUCES CALLEJONERAS DE 50 WATTS DE HALOGENO CADA UNA. 5 PATRONES DE DESTELLO FABRICADA EN SU TOTALIDAD EN POLICARBONATO DE ALTO IMPACTO CON PROTECCIÓN PARA RAYOS ULTRAVIOLETA. DOMOS PRINCIPALES EN COLOR AZUL/ ROJO. INSTALADO UN KIT DE MONTAJE PERMANENTE DE ACERO EN COLOR NEGRO. INCLUYE BOCINA ELECTRÓNICA DE 100W A MIN 112DB. SIRENA CON CONTROL REMOTO INALÁMBRICO. MARCA FEDERAL SIGNAL.
6	INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE TORRETA ARJENT FEDERAL SIGNAL
6	DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUMBABURROS PARA DODGE NITRO, FABRICADO EN PLACA DE ACERO DE 1/4" DE ESPEZOR CON SOLERA DE 1/2" X 1/8" CON TRES TUBOS REDONDOS UNIENDO LAS PLACAS DE 1/4" DE 1 1/2" CEDULA 30 Y CUBRIENDO LAS SOLERAS CON UN HULE DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO UNIDO A LAS PUNTAS DEL CHASIS CON SOLERA DE 1/4" X 1" CON TORNILLO DE DUREZA GRADO NIVEL 5 DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO.
6	KIT DE COMPARTIMIENTO PARA ARMAS CON DOS EXTENSIONES INFERIORES.
6	SUMINISTRO DE SISTEMA ESTROBOSCÓPICO EN LAS CUATRO ESQUINAS CLARAS (INCLUYE 4 TRAYECTORIAS DE CABLEADO DE 3 HILOS, FUENTE DE PODER SS4A SILVER) MARCA FEDERAL SIGNAL.
6	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMA ESTROBOSCÓPICO 4 ESQUINAS.
6	KIT DE PAR DE MÓDULOS DE 9 LEDS FRONTALES PARA PARTE INTERIOR DE PARRILLA. AZUL Y ROJO. INCLUYE FUENTE CONTROLADORA. MARCA FEDERAL SIGNAL.
6	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMA DE LUCES DELANTERAS
6	RADIO MÓVIL KENWOOD TK-980 EN 800MHz 15W.
6	ANTENA PARA RADIO MÓVIL (INCLUYE BASE Y CONECTORES)
6	CONSOLA PARA RADIO
6	INSTALACIÓN DE RADIO EN UNIDAD.
6	ROTULACIÓN DE UNIDAD EN VINIL AUTOADHERIBLE REFLEJANTE INCLUYE COSTADOS, COFRE, PARTE TRASERA Y CAPACETE, CON LOGOTIPOS, NÚMERO, INCLUYE LOGOTIPOS TIPO METROPOL.

EQUIPAMIENTO PARA 2 UNIDADES	
2	DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUMBABURROS PARA DODGE NITRO, FABRICADO EN PLACA DE ACERO DE 1/4" DE ESPEZOR CON SOLERA DE 1/2" X 1/8" CON TRES TUBOS REDONDOS UNIENDO LAS PLACAS DE 1/4" DE 1 1/2" CEDULA 30 Y CUBRIENDO LAS SOLERAS CON UN HULE DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO UNIDO A LAS PUNTAS DEL CHASIS CON SOLERA DE 1/4" X 1" CON TORNILLO DE DUREZA GRADO NIVEL 5 DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO.
2	KIT DE COMPARTIMIENTO PARA ARMAS CON DOS EXTENSIONES INFERIORES.
2	SUMINISTRO DE SISTEMA ESTROBOSCÓPICO EN LAS CUATRO ESQUINAS CLARAS (INCLUYE 4 TRAYECTORIAS DE CABLEADO DE 3 HILOS, FUENTE DE PODER SS4A SILVER) MARCA FEDERAL SIGNAL.
2	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMA ESTROBOSCÓPICO 4 ESQUINAS.
2	KIT DE PAR DE MÓDULOS DE 9 LEDS FRONTALES PARA PARTE INTERIOR DE PARRILLA. AZUL Y ROJO. INCLUYE FUENTE CONTROLADORA. MARCA FEDERAL SIGNAL.
2	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMA DE LUCES DELANTERAS
2	BARRA DE 33" DE LONGITUD CON 6 LEDS, 4 AMBAR, 1 ROJO, 1 AZUL. FEDERAL SIGNAL. CON SOPORTES ESPECIALES DE MONTAJE. MARCA FEDERAL SIGNAL. VER QUE QUEPA
2	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE SISTEMA DE BARRA DE LUCES TRASERA.
2	LUZ DE LED PARA VISERA COLOR ROJO Y AZUL, CON 12 PATRONES DE FLASHEO. DE 168 LEDS. MARCA FEDERAL SIGNAL.
2	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE SISTEMA DE LUZ DE VISERA.
2	RADIO MÓVIL KENWOOD TK-980 EN 800MHz 15W.
2	ANTENA PARA RADIO MÓVIL (INCLUYE BASE Y CONECTORES)
2	CONSOLA PARA RADIO
2	INSTALACIÓN DE RADIO EN UNIDAD.
2	ROTULACIÓN DE UNIDAD EN VINIL AUTOADHERIBLE REFLEJANTE INCLUYE COSTADOS, COFRE, PARTE TRASERA Y CAPACETE, CON LOGOTIPOS, NÚMERO, INCLUYE LOGOTIPOS TIPO METROPOL.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
 Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal
 Dirección de Adquisiciones

Concurso Por Licitación Pública No. SFT-DA-CL-07/2007

“Contratación de Arrendamiento Puro de Vehículos Equipados para la S.S.P.V.

ANEXO 3
“DODGE RAM 2500 ST 4X4 2007”

CANTIDAD	DESCRIPCION
4	DODGE RAM 2500 ST 4X4 2007 COLOR AZUL, MOTOR V8 4.7L, POTENCIA 235 CF, TORQUE 300 LB-PIE. TRANSMISION AUTOMATICA DE 5 VELOCIDADES, TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 128 LTS, TRACCION TRASERA 4X4, DIRECCION HIDRAULICA, SUSPENSION DELANTERA/TRASERA, INDEPENDIENTE CON BARRA ESTABILIZADORA/MUELLES, PESO BRUTO VEHICULAR 2,733 KG, PESO VEHICULAR 2,123 KG (AUTOMATICA), BOLSAS DE AIRE FRONTALES, CINTURONES DE SEGURIDAD DE 3 PUNTOS, SISTEMA DE FRENOS DE DISCO CON ABS EN LAS RUEDAS TRASERAS, AIRE ACONDICIONADO, ASIENTOS DE BANCA EN VINIL 40/20/40, CRISTALES TINTADOS, MINICONSOLA DE PISO, LLANTAS LT275/70 R 17, RADIO AM/FM/CD CON CONTROL DE CD, VENTANA TRASERA FIJA, RINES DE ACERO DE 17", ESPEJO RETROVISOR DIA/NOCHE, SEGUROS DE PUERTAS MANUALES, ASIENTO DE BANCA CON TELA 40/20/40. EJE TRASERO ANTISPIN, PAQUETE WORK SPECIAL QUE CONTIENE DEFENSAS AL COLOR DE LA CARROCERIA Y PARRILLA COLOR GRIS.

EQUIPAMIENTO PARA 3 UNIDADES	
3	TORRETA DE 44" DE LONGITUD DE PERFIL ULTRA LIGERO CON: 2 SECCIONES DE 9 LEDS GENERACION III AL FRENTE (UNA EN COLOR AZUL Y OTRA EN COLOR ROJO) REFLECTOR TIPO SOLARIS. 6 SECCIONES DE 6 LEDS GENERACION III EN COLOR AMBAR (SIGNAL MASTER) CON REFLECTOR TIPO SOLARIS. TORRETA OBSERVADA DESDE EL AIRE DEBE TENER UNA GEOMETRIA ELIPTICA. 2 LUCES DE PENETRACION DE 50 WATTS DE HALOGENO, REFLEJANTE CONCAVO. EN LOS EXTREMOS 2 LUCES CALLEJONERAS DE 50 WATTS DE HALOGENO CADA UNA. 5 PATRONES DE DESTELLO FABRICADA EN SU TOTALIDAD EN POLICARBONATO DE ALTO IMPACTO CON PROTECCIÓN PARA RAYOS ULTRAVIOLETA. DOMOS PRINCIPALES EN COLOR AZUL/ ROJO. INSTALADO UN KIT DE MONTAJE PERMANENTE DE ACERO EN COLOR NEGRO. INCLUYE BOCINA ELECTRÓNICA DE 100W A min 112DB. SIRENA CON CONTROL REMOTO INALÁMBRICO. MARCA FEDERAL SIGNAL.
3	INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE TORRETA ARJENT FEDERAL SIGNAL
3	DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUMBABURROS PARA PICK UP DODGE RAM 2500, FABRICADO EN PLACA DE ACERO DE 1/4" DE GRUESO, SOLDADA ESTA A UNA SOLERA DE 1 1/2" X 1/8" DE GRUESO PARA SOPORTE DE HULE RESISTENTE AL IMPACTO Y SOLDADA A LAS PUNTAS DEL CHASIS DEL VEHICULO UNIDAS ESAS DOS PLACAS POR TUBOS DE 1 1/2" CADULA 30, PINTADA EN PINTURA EN POLVO ELECTROSTATICA NEGRO SEMIMATE.
3	KIT DE COMPARTIMIENTO PARA ARMAS CON DOS EXTENSIONES INFERIORES.

3	SUMINISTRO DE SISTEMA ESTROBOSCÒPICO EN LAS CUATRO ESQUINAS CLARAS (INCLUYE 4 TRAYECTORIAS DE CABLEADO DE 3 HILOS, FUENTE DE PODER SS4A SILVER) MARCA FEDERAL SIGNAL.
3	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMA ESTROBOSCÒPICO 4 ESQUINAS.
3	KIT DE PAR DE MÓDULOS DE 9 LEDS FRONTALES PARA PARTE INTERIOR DE PARRILLA. AZUL Y ROJO. INCLUYE FUENTE CONTROLADORA. MARCA FEDERAL SIGNAL.
3	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMA DE LUCES DELANTERAS
3	RADIO MÓVIL KENWOOD TK-980 EN 800MHz 15W.
3	ANTENA PARA RADIO MÓVIL (INCLUYE BASE Y CONECTORES)
3	CONSOLA PARA RADIO
3	INSTALACIÓN DE RADIO EN UNIDAD.
3	8 GRILLETES EN CAJA PARA PICK UP.
3	ESTRUCTURA TUBULAR TRASERA PARA PICK UP, 1/2 TOOLBAR.
3	EXTENSIÓN DE DEFENSA DE PICK UP
3	3 BANCAS METÁLICAS CON PREPARACIONES PARA PICK UP.
3	PROTECCIÓN DE VENTANA TRASERA DE PICK UP
3	ROTULACIÓN DE UNIDAD EN VINIL AUTOADHESIVO REFLEJANTE INCLUYE COSTADOS, COFRE, PARTE TRASERA Y CAPACETE, CON LOGOTIPOS, NÚMERO, INCLUYE LOGOTIPOS TIPO METROPOL.

EQUIPAMIENTO PARA 1 UNIDAD	
1	DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUMBABURROS PARA PICK UP DODGE RAM 2500, FABRICADO EN PLACA DE ACERO DE 1/4" DE GRUESO, SOLDADA ESTA A UNA SOLERA DE 1 1/2" X 1/8" DE GRUESO PARA SOPORTE DE HULE RESISTENTE AL IMPACTO Y SOLDADA A LAS PUNTAS DEL CHASIS DEL VEHICULO UNIDAS ESAS DOS PLACAS POR TUBOS DE 1 1/2" CADULA 30, PINTADA EN PINTURA EN POLVO ELECTROSTATICA NEGRO SEMIMATE.
1	KIT DE COMPARTIMIENTO PARA ARMAS CON DOS EXTENSIONES INFERIORES.
1	SUMINISTRO DE SISTEMA ESTROBOSCÒPICO EN LAS CUATRO ESQUINAS CLARAS (INCLUYE 4 TRAYECTORIAS DE CABLEADO DE 3 HILOS, FUENTE DE PODER SS4A SILVER) MARCA FEDERAL SIGNAL.
1	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMA ESTROBOSCÒPICO 4 ESQUINAS.
1	KIT DE PAR DE MÓDULOS DE 9 LEDS FRONTALES PARA PARTE INTERIOR DE PARRILLA. AZUL Y ROJO. INCLUYE FUENTE CONTROLADORA. MARCA FEDERAL SIGNAL.
1	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMA DE LUCES DELANTERAS
1	BARRA DE 33" DE LONGITUD CON 6 LEDS, 4 AMBAR, 1 ROJO, 1 AZUL. FEDERAL SIGNAL. CON SOPORTES ESPECIALES DE MONTAJE
1	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE SISTEMA DE BARRA DE LUCES TRASERA.
1	LUZ DE LED PARA VISERA COLOR ROJO Y AZUL, CON 12 PATRONES DE FLASHEO. MARCA FEDERAL SIGNAL.
1	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE SISTEMA DE LUZ DE VISERA.
1	RADIO MÓVIL KENWOOD TK-980 EN 800MHz 15W.

1	ANTENA PARA RADIO MÓVIL (INCLUYE BASE Y CONECTORES)
1	CONSOLA PARA RADIO
1	INSTALACIÓN DE RADIO EN UNIDAD.
1	CAJON DE HERRAMIENTAS LATERAL DE PLÀSTICO REFORZADO PARA PICK UP.
1	PROTECCIÓN PARA PISO DE CAJA DE PICK UP LAINEX.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
 Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal
 Dirección de Adquisiciones

Concurso Por Licitación Pública No. SFT-DA-CL-07/2007

“Contratación de Arrendamiento Puro de Vehículos Equipados para la S.S.P.V.

ANEXO 4
CHEVROLET CARGO VAN TIPO "C"

CANTIDAD	DESCRIPCION
4	CHEVROLET CARGO VAN TIPO "C" COLOR AZUL, LARGO TOTAL 569.1, ANCHO TOTAL 201.7, ALTO TOTAL 207.2, DISTANCIA ENTRE EJES 342.9, ESPACIO PARA HOMBRES 174.8, ESPACIO PARA CADERAS 166.4, ESPACIO PARA PIERNAS 104.8, ALTURA DE ASIENTO A TECHO 102.1, TANQUE DE COMBUSTIBLE 117 LTS. PESO BRUTO VEHICULAR 3,266 KG, CAPACIDAD DE CARGA 1,046 KG, PESO VEHICULAR 2,221 KG, VOLU MEN DE COMPARTIMIENTO DE CARGA 6,375 KG, ALTERNADOR DE 105 AMPS, ALTERNADOR DE 145 AMPS MOTOR VORTEC V6 DE 4.3 L MFI, POTENCIA DE 195 HP, TORQUE 260 LB-PIE, CARROCERIA CON PROTECTOR ANTICORROSIVO, ACERO GALVANIZADO EN TODAS LAS CARAS EXCEPTO EN EL TECHO, BAÑO DE FOSFA TO DE SIETE CAPAS EN TODO EL VEHICULO, CAPA DE PROTECTORA EN LA PARTE BAJA DEL VEHICULO DIRECCION HIDRAULICO, FRENOS DE POTENCIA DELANTEROS Y TRASEROS EN DISCO EN LAS 4 RUEDAS RELACION DE EJE TRASERO DE LA TRANSMISION DE 3.42, RELACION DEL EJE TRASERO EN TRANSMISIÓN DE 4.10, SISTEMA ANTIBLOQUE DE FRENADO (ABS) EN LAS 4 RUEDAS, SISTEMA DE ESCAPE DE ACERO INOXIDABLE, SUSPENSION DELANTERA INDEPENDIENTE DE RESORTE HELICOIDAL CON AMORTIGUADO RES Y BARRAS ESTABILIZADORES, TRASERA DE MUELLES MULTIHOJAS CON AMORTIGUADORES, TRANSMISION AUTOMATICA DE 4 VELOCIDADES CON SOBRE MARCHA

EQUIPAMIENTO PARA 4 UNIDADES	
4	TORRETA DE 44" DE LONGITUD DE PERFIL ULTRA LIGERO CON: 2 SECCIONES DE 9 LEDS GENERACION III AL FRENTE (UNA EN COLOR AZUL Y OTRA EN COLOR ROJO) REFLECTOR TIPO SOLARIS. 6 SECCIONES DE 6 LEDS GENERACION III EN COLOR AMBAR (SIGNAL MASTER) CON REFLECTOR TIPO SOLARIS. TORRETA OBSERVADA DESDE EL AIRE DEBE TENER UNA GEOMETRIA ELIPTICA. 2 LUCES DE PENETRACION DE 50 WATTS DE HALOGENO, REFLEJANTE CONCAVO. EN LOS EXTREMOS 2 LUCES CALLEJONERAS DE 50 WATTS DE HALOGENO CADA UNA. 5 PATRONES DE DESTELLO FABRICADA EN SU TOTALIDAD EN POLICARBONATO DE ALTO IMPACTO CON PROTECCIÓN PARA RAYOS ULTRAVIOLETA. DOMOS PRINCIPALES EN COLOR AZUL/ ROJO. INSTALADO UN KIT DE MONTAJE PERMANENTE DE ACERO EN COLOR NEGRO. INCLUYE BOCINA ELECTRÓNICA DE 100W A min 112DB. SIRENA CON CONTROL REMOTO INALÀMBRICO. MARCA FEDERAL SIGNAL.
4	INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE TORRETA ARJENT FEDERAL SIGNAL
4	DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUMBABURROS FABRICADO EN PLACA DE 1/4" EN ACERO CON SOLERA DE 1/8" X 1 1/2". CAL 16, PINTURA ELECTROESTÁTICA DE POLIÉSTER DE ALTA RESISTENCIA.

4	DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAMPARA DE DIVISIÓN DE SEGURIDAD ENTRE PILOTO/COPILOTO Y PARTE TRASERA PARA INTERIOR DE UCARGO VAN.
4	SUMINISTRO DE SISTEMA ESTROBOSCÓPICO EN LAS CUATRO ESQUINAS CLARAS (INCLUYE 4 TRAYECTORIAS DE CABLEADO DE 3 HILOS, FUENTE DE PODER SS4A SILVER) MARCA FEDERAL SIGNAL.
4	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMA ESTROBOSCÓPICO 4 ESQUINAS.
4	KIT DE PAR DE MÓDULOS DE 9 LEDS FRONTALES PARA PARTE INTERIOR DE PARRILLA. AZUL Y ROJO. INCLUYE FUENTE CONTROLADORA. MARCA FEDERAL SIGNAL.
4	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMA DE LUCES DELANTERAS
4	RADIO MÓVIL KENWOOD TK-980 EN 800MHz 15W.
4	ANTENA PARA RADIO MÓVIL (INCLUYE BASE Y CONECTORES)
4	CONSOLA PARA RADIO
4	INSTALACIÓN DE RADIO EN UNIDAD.
4	PASAMANOS PARA CARGO VAN
4	EXTENSIÓN DE DEFENSA PARA PICKUP Y VAN.
4	MAMPARA TRASERA CON PUERTA EXTRA PARA CARGO VAN
4	JUEGO DE 8 GRILLETES EN PISO PARA CHARGER Y PICK UP.
4	PAR DE BANCAS LATERALES CON RESPALDO METÁLICAS LARGA PARA CARGO VAN
4	ASIENTOS PARA CUSTODIOS
4	PAR DE PROTECCIONES DE VENTANA PARA CARGO VAN
4	ROTULACIÓN DE UNIDAD EN VINIL AUTOADHERIBLE REFLEJANTE INCLUYE COSTADOS, COFRE, PARTE TRASERA Y CAPACETE, CON LOGOTIPOS, NÚMERO, INCLUYE LOGOTIPOS TIPO METROPOL.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
 Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal
 Dirección de Adquisiciones

Concurso Por Licitación Pública No. SFT-DA-CL-07/2007

“Contratación de Arrendamiento Puro de Vehículos Equipados para la S.S.P.V.

ANEXO 5
“DODGE AVENGER SE ATX”

CANTIDAD	DESCRIPCION
5	<p>DODGE AVENGER SE ATX COLOR BLANCO, MOTOR 2.4L A CILINDROS, POTENCIA DE 172 HP Y 166 LBS PIE DE TORQUE, TRANSMISION AUTOMATICA DE 4 VELOCIDADES AIRE ACONDICIONADO, ALARMA DE SEGURIDAD, APERTURA ELECTRICA DE CAJUELA , ASIENTO DEL CONDUCTOR CON AJUSTE MANUAL DE ALTURA Y SOPORTE LUMBAR, ASIENTO TRASERO ABATIBLE 60/40 CON DESCANSA-BRAZOS, BOLSA DE AIRE FRONTALES, CONSOLA DE PISO CON PORTAVASOS Y DESCANSABRAZOS AJUSTABLE, CON TROL ELECTRICO DE VELOCIDAD, CRISTALES TINTADOS, CRISTALES ELECTRICOS, DESEMPEÑADOR TRASERO, DIRECCION PERFORMANCE, ESPEJOS DE VANIDAD PARA CONDUCTOR Y PASAJERO, ESPEJOS LATERALES ELECTRICOS, FRENOS DE DISCO DELANTEROS VENTILADOS, TRASERO DE TAMBOR.</p> <p>GANCHOS PARA COLGAR ROPA, GANCHOS PARA BOLSAS DE SUPERMERCADO, INDICADOR DE TEMPE RATURA EN ODOMETRO, LLANTA DE REFACCION COMPACTA, PARRILLA AL COLOR DE LA CARROCERIA.</p> <p>RADIO AM/FM/CD CON LECTOR DE MP3 Y 4 ALTAVOCES, RINES DE ACERO CON TAPONES 17" Y LLANTAS P215/60R17, SEGUROS ELECTRICOS CON APERTURA REMOTA, SEÑAL DE MONITOREO DE PRESION EN LLANTAS, SISTEMA LATCH PARA SUJETAR ASIENTOS DE BEBE, TABLERO ELECTROLUMINISCENTE, TACOMETRO, TOMA CORRIENTE AUXILIAR DE 12 V Y VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA Y PROFUNDIDAD</p>

EQUIPAMIENTO PARA 5 UNIDADES	
5	<p>TORRETA DE 44" DE LONGITUD DE PERFIL ULTRA LIGERO CON: 2 SECCIONES DE 9 LEDS GENERACION III AL FRENTE (UNA EN COLOR AZUL Y OTRA EN COLOR ROJO) REFLECTOR TIPO SOLARIS. 6 SECCIONES DE 6 LEDS GENERACION III EN COLOR AMBAR (SIGNAL MASTER) CON REFLECTOR TIPO SOLARIS. TORRETA OBSERVADA DESDE EL AIRE DEBE TENER UNA GEOMETRIA ELIPTICA. 2 LUCES DE PENETRACION DE 50 WATTS DE HALOGENO, REFLEJANTE CONCAVO. EN LOS EXTREMOS 2 LUCES CALLEJONERAS DE 50 WATTS DE HALOGENO CADA UNA. 5 PATRONES DE DESTELLO FABRICADA EN SU TOTALIDAD EN POLICARBONATO DE ALTO IMPACTO CON PROTECCIÓN PARA RAYOS ULTRAVIOLETA. DOMOS PRINCIPALES EN COLOR AZUL/ ROJO. INSTALADO UN KIT DE MONTAJE PERMANENTE DE ACERO EN COLOR NEGRO. CON CONTROL PARA EL SIGNAL MASTER DE LA TORRETA. INCLUYE BOCINA ELECTRÒNICA DE 100W A min 112DB. SIRENA CON CONTROL REMOTO INALÀMBRICO. MARCA FEDERAL SIGNAL.</p>
5	<p>INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE TORRETA ARJENT FEDERAL SIGNAL</p>
5	<p>DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUMBABURROS PARA DODGE AVENGER FABRICADO EN PLACA DE 1/4" EN ACERO CON SOLERA DE 1/8" X 1 1/2". CAL 16, PINTURA ELECTROESTÁTICA DE POLIÈSTER DE ALTA RESISTENCIA.</p>

5	SUMINISTRO DE SISTEMA ESTROBOSCÒPICO EN LAS CUATRO ESQUINAS CLARAS (INCLUYE 4 TRAYECTORIAS DE CABLEADO DE 3 HILOS, FUENTE DE PODER SS4A SILVER) MARCA FEDERAL SIGNAL.
5	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMA ESTROBOSCÒPICO 4 ESQUINAS.
5	KIT DE PAR DE MÓDULOS DE 9 LEDS FRONTALES PARA PARTE INTERIOR DE PARRILLA. AZUL Y ROJO. INCLUYE FUENTE CONTROLADORA. MARCA FEDERAL SIGNAL.
5	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SISTEMA DE LUCES DELANTERAS
5	RADIO MÓVIL MOTOROLA EN200 EN VHF DE 45W Y 4 CANALES (INCLUYE CABLES DE CORRIENTE)
5	ANTENA PARA RADIO MÓVIL (INCLUYE BASE Y CONECTORES)
5	CONSOLA PARA RADIO
5	INSTALACIÓN DE RADIO EN UNIDAD.
5	ROTULACIÓN DE UNIDAD EN VINIL AUTOADHERIBLE REFLEJANTE INCLUYE COSTADOS, COFRE, PARTE TRASERA Y CAPACETE, CON LOGOTIPOS, NÚMERO, INCLUYE LOGOTIPOS TIPO METROPOL.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
 Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal
 Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública N° SFT-DA-CL-07/2007

“Contratación de Arrendamiento Puro de Vehículos Equipados para la S.S.P.V.”

ANEXO 6
“Formato de Cotización”

Partida	Cantidad	Descripción del Vehículo	Renta fija MENSUAL por vehículo equipado con IVA incluido	Renta por 36 meses por vehículo equipado con IVA incluido	Total por todos los vehículos equipados por 36 meses con IVA incluido
1	17	Dodge Charger SE 2007 con equipamiento			
2	8	Dodge Nitro Base Automático 4x2 2007 con equipamiento			
3	4	Dodge Ram 2500 ST 4x4 con equipamiento			
4	4	Chevrolet Cargo Van Tipo “C” con equipamiento			
5	5	Dodge Avenger SE ATX con equipamiento			
				Total	

 Fecha

 Firma del Representante Legal

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal
Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública N° SFT-DA-CL-07/2007

“Contratación de Arrendamiento Puro de Vehículos Equipados para la S.S.P.V.”

ANEXO 7
“Valor de Recuperación”

Partida	Cantidad	Descripción del Vehículo	Valor de recuperación por vehículo equipado con IVA incluido	Valor de recuperación por todos los vehículos equipados con IVA incluido
1	17	Dodge Charger SE 2007 con equipamiento		
2	8	Dodge Nitro Base Automático 4x2 2007 con equipamiento		
3	4	Dodge Ram 2500 ST 4x4 con equipamiento		
4	4	Chevrolet Cargo Van Tipo “C” con equipamiento		
5	5	Dodge Avenger SE ATX con equipamiento		
			Total	

Fecha

Firma del Representante Legal